

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.326

Miércoles 17 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2743071

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

EXTRACTO RESOLUCIÓN QUE SOMETE A CONSULTA PÚBLICA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE MÚLTIPLES USOS “SONCOR”, EN EL MARCO DE LA RED DE SALARES PROTEGIDOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Por resolución exenta N° 8.919, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, se somete a consulta pública la propuesta de creación de la siguiente área protegida en el marco de la red de salares protegidos para la Región de Antofagasta:

Nombre	Localización	Superficie
Área de Conservación de Múltiples Usos “Sonicor”.	Comuna de San Pedro de Atacama, provincia del Loa, Región de Antofagasta.	El área propuesta comprende una superficie total aproximada de 76.138 hectáreas.

Dentro del plazo de 23 días hábiles, contados desde la publicación del extracto de la presente resolución en el Diario Oficial, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones por escrito a la propuesta de creación del área protegida en el marco de la Red de Salares Protegidos para la Región de Antofagasta. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas a través de la plataforma electrónica: <https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal>; o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.

El texto íntegro de la resolución exenta N° 8.919, de 2025, estará publicado en el mencionado sitio electrónico.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño Ugalde, Subsecretario del Medio Ambiente.

CVE 2743071

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.